Asunción, Setiembre 27 de 1895.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º. Nómbrase Miembro del Consejo S. y Superior al Dr. Don Venancio R. López en sustitución del Dr. Don Pedro Peña que pasó á ocupar otro puesto.

Art.º 2º. Désele las gracias por los servicios prestados.

Art.º 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Ignacio

Benjamín Ruiz